



ACTA 29/2018
PARLAMENTO LATINOAMERICANO (COMISION DE SALUD)

XXIX Reunión de la Comisión de Salud
Del: 26/10/2018

En la Ciudad de Panamá, en los días 25 y 26 de octubre del 2018, se reúne la Comisión de Salud del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, con la participación de los siguientes legisladores y legisladoras:

LEGISLADOR: PAIS:

Dip. Mery Elina Zabala Montenegro BOLIVIA

Dip. Antonio Jácome BRASIL

Dip. Diego Paulsen CHILE

Vicepresidente del Parlatino

Sen. Gisette Seferina CURACAO

Se. Eugenia Cleopa CURACAO

Asamb. Manuel Ochoa ECUADOR

Primer Vicepresidente

Asamb. Carlos Vera ECUADOR

Sen. Alejandra Del Carmen León Gastélum MÉXICO

Siendo las 10 horas de la mañana el Presidente de la Comisión, Asambleísta Manuel Ochoa de Ecuador, da la bienvenida a los participantes, especialmente a la Senadora de México que asiste por primera vez; explicando que la ausencia del presidente se debe motivos de fuerza mayor, razón por la cual él preside la comisión, pone a consideración el orden del día. El cual fue aprobado por unanimidad.

El presidente solicita que se elija al secretario o secretaria relator por unanimidad se elige a la Dip. Mery Elina Zabala Montenegro de Bolivia.

A continuación se inicia el desarrollo del orden del día.

Tema I - Revisión del tema de la accesibilidad de los medicamentos y de los estudios de costo en los países de la región de América Latina y el Caribe.

Luego del preámbulo hecho por el presidente en relación al Proyecto de Ley Modelo de producción pública de medicamentos, se da inicio a la lectura por parte de la secretaria de dicho Proyecto para proceder luego a sus análisis.

Concluida la lectura de los 7 artículos del Proyecto, el Presidente inicia el análisis del debate por parte de los asistentes.

El Asambleísta Carlos Vera de Ecuador, indica que es bueno el planteamiento, por constituye un incentivo a los gobiernos para que pongan sus propios laboratorios como una forma de contribución a través de medicamentos accesibles a favor de salud pública.

El Diputado Diego Paulsen de Chile, apoya la idea y expresa que se debe de tener cuidado en la aplicación, tomando en cuenta que, si el Estado no es capaz de brindar el subsidio de medicamentos, interviene lo privado y también hay que garantizar esto, indico que se deben buscar alianzas con países más avanzados en la producción de medicamentos. Sugiere incluir en el Proyecto Público Privado.

La Senadora Gisette Seferina de Curacao, la inspiración nuestra es hacer del medicamento un bien social, sin embargo, por ser países chicos nos hace falta desarrollo científico por lo que se hace necesario hacer alianzas con países desarrollados y con muchos recursos para fortalecer nuestras capacidades.

La Diputada Alejandra del Carmen León Gastélum de México, expresó que una cosa es subsidiar y otra incentivar, que hay unos ricos y otros en extrema pobreza; el incentivar lo público no priva de la producción privada, entiendo que las ideas es accesibilidad a los medicamentos garantizando la salud sin privar que los privados puedan seguir produciendo medicamentos.

El Asambleísta Carlos Vera de Ecuador, hizo conocer que en su país existe una red pública de salud a través de la cual el Estado brinda atención a todos sus ciudadanos y cuando su capacidad es rebasada deriva al ámbito privado de Salud y el Estado paga el costo de dicha atención.

El Senador Eugene Cleopa de Curacao, hizo conocer que en su gobierno el tema de salud es un principio, existe un seguro de salud para todos por igual ricos y pobres por lo que ve con buen agrado este proyecto y espera que se pueda realizar alianzas que puedan ayudar a su país.

El Diputado Manuel Ochoa, expresa que las leyes modelos son el reflejo de las realidades de los países miembros, indico que en su país en lo más se invierte es en Salud y Educación, porque consideran que es la mejor forma de avanzar en el desarrollo e hizo mención algunos artículos del código de salud que garantiza la misma.

La Diputada Mery E. Zabala Montenegro, hizo conocer que en Bolivia existe una política integrada de Salud como parte de ella, la Ley 1737 del medicamento, misma que considera como actividad prioritaria a la industria farmacéutica nacional y estimula su desarrollo. Considera que la idea es buena en medida que cada país o Estado pueda tomar lo que considere, contribuya sus objetivos de lograr que los medicamentos sean un bien social.

El presidente declara suficiente debate y por secretaria se da lectura al mismo artículo, habiendo sido modificado en el artículo 5 inciso F se modificó semestrales por periódicas y el artículo 6 se modificó la redacción quedando “Cada Estado o miembro establecerá las regulaciones correspondientes a las disposiciones de la presente Ley. Asimismo, se hicieron las correcciones de forma y estilo necesarias. El proyecto Ley fue aprobado por unanimidad por lo que se debe enviar a las instancias correspondientes para seguir con los procedimientos de Ley.

Tema II:

Aprobación del Proyecto de Declaración: “Cooperación en Ciencia y Tecnología para buscar la integridad en salud.

El Presidente le solicita a la Disputada Mery Zabala que explique como ponente el Proyecto de Declaración.

La Diptada Mery Zabala Montenegro indica que, como este proyecto fue presentado, discutido y felicitado en Cuba, solo correspondería darle lectura y someterlo a votación.

Luego de ser leído el proyecto de Declaración fue aprobado por unanimidad por lo que debe ser enviado a las instancias correspondientes para seguir con los procedimientos de Ley.

Tema III

Informe por país sobre el seguimiento a las leyes modelo de la Comisión de Salud aprobadas en PARLATINO.

Informe de seguimiento a las leyes modelos son 14 leyes aprobadas y con la de hoy se hacen 15.

El Diputado Diego Paulsen de Chile, informo que en su país están en vigencia las siguientes leyes, Ley de etiquetado, medicamentos genéricos, dengue, tabaquismo y lactancia materna. Varias leyes que se aprueban en el Parlatino son similares a las que tenemos.

Chile: Ha visto la utilidad del trabajo del Parlatino y han reforzados su participación.

Ecuador: Ley de publicidad y promoción, genéricos lactancia y tabacos.

Curacao: Etiquetados de productos mitigación de desastres medicinales tradicionales y medicamentos genéricos vectores.

Bolivia: Salud sexual y reproductiva, ley integral de salud mitigación desastres y medicinas

tradicional, control tabáquico dengue y protección de lactancia.

México: Etiquetados de productos, medicamentos genéricos, lactancia materna.

El Presidente menciona también que en su país varias leyes han sido de utilidad, porque se extrae lo positivo de cada una de ellas. Entre las que menciona etiquetados de productos y arbovirus, menciona que hay un total abastecimiento de vacuna chikungunya y dengue.

Con lo que concluye el informe de las delegaciones asistentes.

Tema IV

Propuestas de nuevos temas y lugares para 2019.

Se propusieron los siguientes temas:

1. México: Impacto de la migración a la Salud.
2. Bolivia: Seguimiento a los avances del ODS en Salud.
3. Bolivia: Tecnología de información, comunicación y su aplicación en la salud.
4. Ecuador: Canavis.
5. Chile: Riesgo de la salud agroalimentaria.

Luego de una amplia discusión de priorización los siguientes temas:

1. Impacto de la Migración de la Salud - “Foro Conjunto con otras comisiones”
2. Seguimientos a los avances de ODS Salud.
3. Canavis
4. Riesgo de salud agroalimentación “Alternativa”.

Se determinó, como lugar para realizar una reunión de esta comisión en Curacao y alternativamente México.

Por otro lado dada la carga de trabajo de esta comisión se hace insuficiente las dos reuniones ordinarias por lo que se encomienda al presidente gestionar ante la directiva la realización de una reunión extraordinaria en uno de los países antes mencionado.

Concluye la reunión 11:45 A.M. del día 26 de octubre del 2018, firmando en constancia los presentes.

